

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las nueve y treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la oficina No. 5 del Octavo piso del Edificio Torres Multicomercio, situado en la calle Cuenca No. 102 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Milton Antonio Gallegos Jara, por sus propios derechos, y propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, y pagada en su totalidad y con derecho a un voto y Abogada Silvia Patricia Sevillano Mendieta, por sus propios y personales derechos, como propietaria de setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, cada una, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas se encuentran suscritas y pagadas en un cien por ciento; con derecho a setenta y nueve votos. En la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la compañía, se encuentra presente la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% y dividido en 80 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Preside la sesión el Presidente señor Econ. Jorge Washington Sevillano Mendieta y actúa como Secretario el señor Milton Antonio Gallegos Jara, en su calidad de e acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y también por unanimidad deciden conocer y resolver sobre: **Primer Punto.-** Conocimiento y aprobación de los Informes de los Administradores, Comisario, Estados Financieros, y Balances Generales de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.- **Segundo Punto.-** Designación y nombramiento de Comisario. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientas treinta y nueve de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales, hecho lo cual la Secretaria informa que se encuentra presente los accionistas de la compañía los cuales representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta Universal. El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el **Primer Punto:** del orden del día, puesto a consideración, toma la palabra el Gerente General, y manifiesta que es necesario que los accionistas procedan aprobar los Informes de los Administradores, Comisario, Estados Financieros y Balances Generales por el ejercicio económico del año 2013. Puesto a conocimiento de los accionistas aceptaron y aprobaron en forma unánime, la moción y en consecuencia resuelven por unanimidad aprobar los informes de los Administradores, del Comisario, los Estados Financieros y Balance del año 2013.- **Segundo Punto:** del orden del día, toma la palabra la Accionista Abogada Silvia Patricia Sevillano Mendieta, que acorde a las disposiciones de la ley de compañías y del estatuto social, para efectos de fiscalización la junta general debe designar Comisario de la Sociedad, proponiendo que para dicho cargo a la señora Ing. Com. Mónica Salazar Manzano, profesional de amplia y solvente experiencia para el desempeño de esta función, pidiendo a la sala su pronunciamiento al respecto. Luego de las deliberaciones, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista resuelve por

unanimidad aprobar la moción planteada, eligiendo por tanto, para el desempeño de las funciones de Comisario de la compañía a la señora Ing. Com. Mónica Salazar Manzano. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la Presidencia la declara en receso para la redacción del acta y hecho así se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones es unánimemente aprobada. Se levanta la sesión a las once horas treinta, siendo firmada para constancia por los accionistas asistentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario de la Junta que lo certifican.

  
ECON. JORGE SEVILLANO MENDIETA  
PRESIDENTE

  
ABG. SILVIA SEVILLANO MENDIETA  
ACCIONISTA

  
MILTON ANTONIO GALLEGOS JARA- ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO